



RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

San Carlos de Bariloche, 30 MAY 2017

VISTO, la Resolución CICADyTT N° 001/2014, la Resolución CICADyTT N° 024/2016, la presentación realizada con la propuesta de creación del Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores (LIFF), el Estatuto UNRN, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución CICADyTT N° 001/2014 establece la posibilidad de desarrollar distintas formas organizativas de Unidades Ejecutoras de Investigación y Transferencia de Conocimiento (UE).

Que la Resolución CICADyTT N° 024/2016 reglamenta el funcionamiento de las Unidades Ejecutoras de Investigación, Creación Artística y Transferencia de Conocimientos.

Que un grupo de docentes investigadores formados presentó un proyecto institucional para la creación en un Laboratorio denominado: "Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores (LIFF)".

Que la solicitud ha sido tratada en la Sesión del Consejo Directivo de Investigación, Creación Artística, Desarrollo y Transferencia Tecnológica de la Sede Andina, en el punto 5 del Orden del Día de su sesión del día 30 de mayo de 2017.

Que la presente se dicta en cumplimiento del Artículo 39° del Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE RÍO NEGRO.

Por ello

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE INVESTIGACIÓN,
CREACIÓN ARTÍSTICA, DESARROLLO Y TRANSFERENCIA
DE TECNOLOGÍA DE LA SEDE ANDINA
RESUELVE:**


Artículo 1º.- Avalar la propuesta de creación de la Unidad Ejecutora denominada: **“Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores (LIFF)”** de la Sede Andina UNRN, según los fundamentos y objetivos de la propuesta que como Anexo I forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º.- Recomendar al Consejo Directivo de Programación y Gestión Estratégica de la Sede Andina, el tratamiento de creación del Laboratorio mencionado en el Artículo 1º de la presente resolución.

Artículo 3º.- Registrar, comunicar y archivar.



Ing. RICARDO A. QUINTANA
Secretario de Investigación
Sede Andina
Universidad Nacional de Río Negro



Ing. Agr. M.Cs. Carlos A. Rezzano
Director de Escuela de Producción, Tecnología y Medio Ambiente
Sede Andina - UNRN
A/C VICERRECTORADO

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores (LIFF)

Integrantes:

➤ *Investigadores Formados:*

- Dr. Arturo LOPEZ DÁVALOS (Categoría Investigador I) Profesor consulto dedicación completa.
- Dr. Jorge SHITU (Categoría Investigador III) Profesor Adjunto. Dedicación Completa).
- Prof. Carola GRAZIOSI (Directora de la Carrera de Profesorado en Física) Profesora Adjunta Dedicación Completa.
- Dra. Cecilia FOURÉS (Categoría Investigador III). Profesora Adjunta. Dedicación Completa.
- Mg. Alicia NUDLER (Categoría Investigador III). Profesora Adjunta. Dedicación Completa.
- Dra Stella Maris TAPIA (Categoría Investigador IV). Profesora Adjunta. Dedicación Completa.

➤ *Investigadores en Formación*

- Mg. Mabel CHRESTÍA Profesora Adjunta. Dedicación Completa.
- Actriz Sol Alonso (Categoría Investigador V). Profesora Adjunta. Dedicación Completa
- Adrián Porcel de Peralta. Profesor Adjunto. Dedicación parcial.
- Mónica Dreidemie. Profesor Adjunto. Dedicación parcial.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

➤ *Investigadores Formados Asociados*

- Mg. Soledad FERNÁNDEZ (Categoría Investigador V) Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple.
- Prof. Analía CUTSAIMANIS Ayudante de Primera. Dedicación Parcial.
- Lic. Jimena BIRGIN Profesora Adjunta. Dedicación Parcial.
- Prof. Andrea FONTANA Profesora Adjunta. Dedicación Simple.
- Silvina SANTA CRUZ Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple
- Lic. María Trinidad QUIJANO Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple
- Mg. Inés Ibarra. (Categoría Investigador V). Auxiliar docente simple ad-honorem.
- Prof. Diego CHERTOFF Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple.

➤ *Investigadores Formados Asociados Externos*

- Dr. Juan Manuel Martínez (Categoría Investigador II) Prof. Asociado Ordinario UNSan Juan Bosco. Dedicación Completa.
- Dra. Aguirre Jimena (Beca CONICET 2005-2010. Beca Posdoctoral CONICET 2013-2015) Jefa de Trabajos Prácticos. Facultad de Ciencias Económicas. Universidad Nacional de Cuyo.
- Prof. Andrea CLÚA Profesora en Física Nivel Medio ESRN 20
- Prof. González Zambrano, Susana Profesora en Física Nivel Medio ESRN 105.
- Prof. Schiappa Pietra, Ana. Profesora en Física Nivel Medio ESRN 96.





ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

➤ *Alumnos de Grado.*

- Peña, Jonathan Estudiante Profesorado en Lengua y Literatura. Beca EVC-CIN 2016
- Schmeisser, Agustín Estudiante de la Lic. en Arte Dramático. Beca EVC-CIN 2016

Otros integrantes que no se encuadran dentro de las categorías indicadas por la Resolución 058/16 (Todos son estudiantes avanzados de las Carreras)

- Kalko, Liliana (Estudiante Antropología)
- Casella, Verónica (Estudiante Profesorado en Física)
- Baez, Lorena (Estudiante Profesorado en Física)
- Contuci, Martín (Estudiante de la Lic. en Arte Dramático)
- Gala, Tarre (Estudiante del Profesorado de Teatro)

MISION

En consonancia con el proyecto institucional de nuestra universidad, pensamos a la misma desde una perspectiva relacional y vinculada al territorio en la que está inserta. La investigación es una función que, junto con la docencia y la extensión, debe tener un lugar destacado en la organización institucional y en las prácticas de los docentes y los estudiantes que integran nuestra universidad. Sostenemos como misión del laboratorio el aportar y construir conocimientos que atiendan a la necesaria articulación entre estas funciones.

Compartiendo el interés por la formación docente y su mejora cotidiana basamos la propuesta de conformación de este Laboratorio de Investigación en Formación de Formadores (LIFF), en el propósito de lograr, a partir de diversas indagaciones, aportes que resulten pertinentes a la hora de la reflexión, el replanteamiento y la producción de nuevos conocimientos. Así, tanto desde las posibilidades de articulación con el nivel medio como en el nivel superior, creemos

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

que los conocimientos logrados en el marco del LIFF se constituirán en una importante contribución a la compleja tarea de la formación docente. Por esta característica de gran complejidad es que este objeto de estudio requiere de aportes multi e interdisciplinarios, así como de propuestas epistemológicas y metodológicas que permitan una mirada multireferencial.

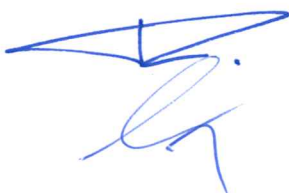
Buscamos generar un espacio en el cual los estudiantes de grado y posgrado y los docentes puedan formarse y profundizar sus conocimientos en torno a la función de investigación.

FUNDAMENTACIÓN

La UNRN ofrece en la actualidad, en su Sede Andina, formación docente en cuatro profesados: Física, Química, Lengua y Literatura y Teatro constituyéndose en una institución pública clave en la formación de formadores de nivel superior (universitario y no universitario) en San Carlos de Bariloche. En este sentido, cuenta con un plantel de profesores que está abocado a la formación docente de muchos de aquellos profesionales que se insertarán en las instituciones educativas de la zona en diversos niveles.

La docencia, la investigación y la extensión son tres funciones sustantivas y centrales de la universidad, y entre ellas debe haber una estrecha relación. No podemos concebir la formación y el trabajo docente sin una vinculación esencial con la investigación desde la producción de conocimiento que la misma conlleva. Desarrollar la tarea de investigación requiere de decisiones que nos encaminen en ese sentido. Así, la Universidad debe tomar una fuerte iniciativa en su producción y posibilitar la participación en proyectos de investigación comprometiéndose en la formación de sus profesionales.

Entendemos a las prácticas docentes significadas en los contextos institucionales, políticos y socio-históricos en que se inscriben y el desafío en el LIFF es aportar caudal interpretativo en torno a ellas, que se constituya en insumo para proporcionar conocimientos a la formación de formadores.



La complejidad del aula y de las instituciones requiere de múltiples miradas para descifrar procesos de enseñanza, aprendizaje y conocimiento que se producen y reproducen en su interior; es un escenario que requiere una mirada multireferencial e interdisciplinaria para su estudio con vista a la construcción de nuevos saberes.

Consideramos desde esta postura que la constitución de un laboratorio que tome como objeto de estudio la formación de formadores, será un espacio propicio para incorporar, generar y desarrollar investigaciones que construyan conocimiento en torno a ese objeto de estudio desde distintos campos disciplinares. La interdisciplinariedad será un aporte central en este sentido, combinando y relacionando saberes y experiencias que potencien la profundización de nuestro objeto de estudio.

Tomando como sustento teórico amplio acerca de las prácticas de la enseñanza a la Didáctica General, proponemos "... un espacio de intercambio de saberes con las didácticas específicas que evite un nuevo problema: el de ultrafragmentar. Este desencuentro ha provocado un empobrecimiento general en el campo de la enseñanza, que en nada contribuyó al objetivo de comprender mejor cómo los alumnos y alumnas aprenden los contenidos escolares y ofrecer alternativas a los profesores y profesoras para lograr que estos aprendizajes sean más sólidos, más significativos y más enriquecedores." (Steiman, J., Misirlis, G. y Montero, M., 2004).

Concebimos al LIFF como aglutinador y generador de investigaciones que aporten en la interpretación, comprensión y conocimiento sobre lo acontecido al interior de las instituciones educativas, en sus aulas y sobre las prácticas docentes cotidianas. Así, también generar un espacio de investigación en el cual nuevos proyectos –de diversos campos disciplinares- que se aboquen a indagar y construir conocimientos en torno a la formación de formadores, puedan incluirse y desarrollar sus trabajos desde un intercambio que nutra a las propuestas en vistas a consolidar campos solidarios de investigación.

Además, es nuestro propósito formar en la actividad de investigación a estudiantes avanzados y recientes graduados de las carreras de profesorado.



ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

Consideramos que la estructura organizativa de laboratorio permitirá a la UNRN coordinar esfuerzos de investigación en torno a una problemática: la formación de formadores, que resulta central en el acercamiento a la cotidianeidad de lo que ocurre en las diversas instituciones educativas de nuestra localidad.


Objetivos del LIFF:

- Promover y desarrollar investigaciones desde distintos campos del conocimiento sobre la práctica docente y la formación de formadores atendiendo a una mirada interdisciplinaria;
- Contribuir a la formación de docentes-investigadores que trabajen en torno a la producción de conocimientos sobre la práctica docente;
- Difundir lo producido a partir de la organización de Jornadas, Cursos y Seminarios de posgrado y diversas actividades de divulgación;
- Posibilitar la comunicación y el intercambio con otras universidades, institutos, laboratorios de investigación a nivel regional, nacional e internacional;
- Promover la difusión y transferencia de las investigaciones realizadas en el espacio del LIFF, desde la articulación con proyectos de extensión que permitan una relación fluida entre la UNRN y nuestra comunidad;

LÍNEAS DE ACCIÓN

El Laboratorio se propone iniciar la conformación del grupo de investigación de cada una de las áreas según el proyecto que lo reúna y organizar encuentros periódicos entre los grupos con el fin de ir conformando un grupo de investigadores comprometidos con la tarea de todos.

Se ha planificado organizar **un centro de actualización disciplinar** de manera que se pueda disponer de un espacio en el que las diferentes investigaciones puedan ser socializadas entre los docentes de nivel medio y de nivel superior según corresponda. En



ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

ese mismo centro ofrecer cursos de actualización disciplinar dirigidos a docentes de los diferentes niveles educativos de acuerdo a los requerimientos de cada sector.

La conformación del Laboratorio permitirá organizar actividades sobre investigación educativa con la finalidad de

- ✓ Contribuir a la formación de docentes y estudiantes avanzados para participar de programas o proyectos de investigación educativa.
- ✓ Consolidar los equipos de trabajo existentes y conformar otros nuevos en las diferentes instituciones educativas involucradas.
- ✓ Formular y avanzar en el desarrollo de ideas-proyecto de investigación (intra o inter institucionales), factibles de transformarse en proyectos a ser presentados ante las autoridades o agencias de financiación que corresponda.
- ✓ Organizar grupos de discusión y exposición de temas relacionados a la producción de conocimientos científicos en el área.

En el orden internacional:

Colombia: Se encuentra en trámite un convenio con la UNISANGIL para iniciar el intercambio de experiencias en enseñanza de la física, instancias presencial y virtual. Se inició con la asistencia de investigadores de la UNRN a Colombia donde ofrecieron conferencias y talleres para profesores de física de la escuela media, de las carreras de ingeniería y estudiantes de esas carreras, tanto en San Gil como en la sede de Chiquinquirá. Como un primer paso, se filmaron en Bariloche tres presentaciones a cargo de profesores del profesorado en el marco de la Semana Nacional de la Ciencia y la Tecnología para ser enviados a la UNISANGIL; se planea la organización de un aula virtual para transmitir algunas de las clases de la UNRN a esa universidad.

Programa Erasmus: Un proyecto presentado en 2015 al programa Erasmus de la Unión Europea, para realizar un trabajo conjunto con la Universidad de Kingston, ha sido incluido dentro del 20% de proyectos seleccionados, a la espera de la asignación de recursos. En el marco de la didáctica de la física, la propuesta apunta a mejorar diversos aspectos de los procesos de enseñanza y aprendizaje en las siguientes dimensiones: (1) Formación docente de los actuales profesores de Física en el nivel superior y alumnos avanzados de la carrera de profesorado: creemos necesario trabajar sobre la formación docente poniendo en juego procesos reflexivos en y sobre la acción, reconociendo la necesidad de incorporar teoría al proceso de formación continua de los docentes, como herramienta conceptual para leer la práctica. (2) Ingreso y permanencia de los alumnos: esta problemática se viene abordando en

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

el marco de un proyecto de investigación acción, mediante la implementación de diversas estrategias reconocidas como de mayor efectividad para mejorar la retención y disminuir el desgranamiento, cubriendo las diferentes problemáticas que se presentan. Se espera continuar profundizando esta línea de trabajo. (3) Atención de los profesores en ejercicio en la escuela media: Nos proponemos continuar con acciones de actualización docente, propiciando la articulación entre niveles tendiente a formar equipos de investigación en diversos aspectos de la enseñanza de la física en el nivel medio.

Estado actual

El grupo de investigación que integrarán el laboratorio desarrolla actualmente los siguientes proyectos que servirán de base para su constitución:

- **Proyecto 1: 40-B-473 Aprobado Res. Rectoral 368-6. Proyecto PI UNRN bienal convocatoria 2015. Dirigido por la Dra. Cecilia FOURES.**

La práctica docente en contextos de vulnerabilidad: Enseñar hoy en las escuelas públicas en Bariloche.

Partimos del reconocimiento de la práctica docente como una actividad compleja, única e imprevista la cual, para ser analizada, requiere indagar lo acontecido al interior de las aulas en las instituciones educativas tomando en consideración los contextos económicos, políticos, sociales y culturales donde esas prácticas adquieren significado.

¿Cómo se desarrollan las prácticas docentes en las instituciones de Nivel Primario y Medio públicas que atienden a sectores de la sociedad caracterizados como vulnerables? ¿Cómo se lleva a cabo la enseñanza de las distintas asignaturas? ¿Cómo se resignifica la normativa emanada de Nación y Provincia en las escuelas? Problematicarnos desde estas grandes preguntas es lo que motiva el presente proyecto. Buscamos construir conocimiento en torno a la práctica docente desde sus condiciones reales de presencia y existencia en las instituciones educativas de Nivel Primario y Medio en nuestra localidad.

Como toda realidad compleja, la práctica docente toma forma en la intersección entre diferentes ámbitos: la actividad de enseñanza que realizan los docentes cotidianamente, las políticas educativas que definen instancias gubernamentales (Nacionales y Provinciales) y la particularidad que estas prescripciones adquieren en las instituciones.

Nuestro propósito es construir conocimiento con el objetivo que el mismo se constituya en herramienta para los docentes de los distintos niveles del sistema educativo (Primario, Medio y Universitario) en una búsqueda de generar procesos de calidad educativa que ayuden a la inclusión de los alumnos, particularmente de aquellos sectores sociales históricamente excluidos del sistema educativo.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

En cuanto a la perspectiva metodológica, nos encontramos conjugando un enfoque cualitativo, con énfasis en la perspectiva antropológica y los recursos etnográficos (Rockwell, 2009). Las observaciones de sala de clase y las entrevistas en profundidad, así como las indagaciones documentales, son los instrumentos que utilizaremos.

Objetivo General

Como equipo interdisciplinario, nuestro objetivo es construir conocimiento en torno a la práctica docente en Nivel Primario y Medio, focalizando en este último nivel en las actividades de enseñanza (particularmente en Física, Lengua, Química y Matemática) que los profesores desarrollan en su tarea cotidiana. Sostenemos para ello una concepción de la práctica situada atravesada por variables contextuales institucionales y de políticas educativas.

Buscamos que, como formadores de formadores, lo conocido y profundizado en nuestra actividad de investigación resulte insumo para mejorar nuestra propia práctica. Así también nuestro propósito es conformar un espacio institucional que esté pensando, investigando y construyendo conocimiento en torno a los niveles primario y secundario al cual puedan recurrir los docentes de estos niveles educativos en la búsqueda de una formación permanente (Cursos, Seminarios, Grupos de Reflexión sobre la práctica).

Objetivos específicos:

Profundizar la problemática de las prácticas docentes cotidianas en diversos universos empíricos (niveles primario y secundario), explorando diferentes instrumentos metodológicos, tanto cualitativos como cuantitativos.

Analizar las diversas intervenciones (particularmente en las asignaturas: Química, Física, Lengua y Matemática) y metodologías (materiales y recursos didácticos, uso de TIC) que el docente construye en el ámbito de la enseñanza en escuelas de Nivel Medio públicas de nuestra localidad que trabajan con sectores vulnerables.

Indagar, las políticas educativas definidas para los niveles primario y secundario por las instancias gubernamentales nacionales y provinciales. Indagar sobre, los sentidos y significados que los docentes en sus prácticas cotidianas atribuyen a dichas prescripciones.

Construir experiencia teórica y práctica que ayude al mejoramiento de las prácticas cotidianas, brindando a los docentes herramientas epistemológicas y metodológicas de intervención en el ámbito del aula.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

Caracterizar las intervenciones docentes en escuelas primarias relacionadas con el paso de los niños del nivel primario al nivel medio en instituciones educativas públicas que trabajan con sectores vulnerables en la ciudad de S.C. de Bariloche.

Analizar los sentidos que los docentes en escuelas primarias que trabajan con sectores vulnerables en la ciudad de S.C. de Bariloche producen y reproducen en relación las vinculaciones del Nivel Primario con el Nivel Medio.

Financiación

El proyecto PI-UNRN 40-B-473 “La Práctica Docente en contextos de vulnerabilidad: Enseñar hoy en las escuelas públicas en Bariloche” Directora: Fourés, Cecilia. Integrantes Docentes: Mg.Fernández, M. Soledad; Lic, Birgin, Jimena; Mg. Chrestía, Mabel; Prof. Fontana, Andrea; Prof. Cutsaimanis, Analía; Prof. Ilarri, Natalia. Integrantes Estudiantes (avanzados) Peña, Jonathan; Kalko, Liliana; Casella, Verónica; Berger, Priscila

➤ **Proyecto 2: 40-B-494 Aprobado Res. Rectoral 368-6. Proyecto PI UNRN bienal convocatoria 2015. Dirigido por el Dr. Arturo LOPEZ DÁVALOS, Codirigido por el Dr. Jorge SHITU.**

Enseñanza y aprendizaje en ciencias físicas.

El propósito de este proyecto es analizar la práctica docente focalizando en los procesos de enseñanza que logran generar aprendizajes significativos en los alumnos, articulando el área de conocimiento con contextos más generales. Buscamos acercarnos a la práctica docente, a los procesos formativos académicos que viven los futuros docentes y al impacto que los mismos tienen en sus concepciones de enseñanza y aprendizaje.

La física que se enseña está teñida por la formación inicial del docente; desde esta perspectiva, nos proponemos analizar cómo influye la cultura de origen en la concepción de enseñanza de los docentes en las clases de física y cómo se relaciona con sus prácticas y cómo impactan en el perfil del egresado.

Estudiaremos el impacto en los procesos de aprendizaje del trabajo que se desarrolla en las asignaturas de física de primer año del Profesorado, dado lo novedoso del enfoque, siguiendo el aprendizaje de los alumnos, mediante encuestas, indagando sobre la comprensión que van alcanzando. También nos interesa investigar el impacto sobre los aprendizajes el trabajo con problemas diferentes a los ejercicios tradicionales, en particular, problemas de tipo conceptual, que se resuelven en forma argumentativa. Desde la creación de la carrera de

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

Profesorado en Física de la SEDE ANDINA BARILOCHE UNRN en 2009, docentes de la carrera vienen desarrollando un Proyecto de Investigación-Acción con el objetivo de atender a la oferta de undiseño curricular que mejor se ajuste a los requerimientos de los estudiantes para una formación adecuada y actualizada en enseñanza de la física, ya sea para el Nivel Medio como para el Nivel Superior. A medida que se avanzaba en estas investigaciones los docentes se han ido formando en el campo de la investigación educativa.

Objetivo general

Construir experiencia teórica y práctica que ayude al mejoramiento de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en el campo de la física en los niveles medio y universitario, brindando a los docentes herramientas epistemológicas y metodológicas de intervención en el ámbito del aula que promuevan propuestas de trabajo sustentadas en un análisis consciente y racional de sus prácticas.

Objetivos específicos

- Promover y desarrollar investigaciones sobre la enseñanza de la física que impacten positivamente en la formación de los profesores.
- Generar un espacio de intercambio de las investigaciones tanto propias como de otros grupos del país y del extranjero promoviendo su socialización con colegas del área, en ejercicio docente.
- Elaborar material didáctico destinado a estudiantes de grado como también a docentes en ejercicio tanto en nivel medio como superior.
- Ofrecer cursos, talleres y otros espacios de capacitación y actualización docente en el campo de la enseñanza de la física alentando a la incorporación al Laboratorio a docentes en ejercicio, graduados y alumnos avanzados a los efectos de sumarlos al campo de la investigación en enseñanza.
- Favorecer el intercambio de las investigaciones mediante la red del Proyecto 8 (Formación de posgrado) de la Asociación de Profesores de Física de la Argentina (APFA).
- Promover el intercambio de estudiantes, becarios y docentes investigadores y organizar eventos como seminarios, talleres, congresos para alentar a la formación en investigación en enseñanza.



ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

Desde este proyecto se trabajará específicamente en el desarrollo de un **Espacio de Formación de Investigadores** coordinado por el Dr. Juan Manuel Martínez, destinado a docentes y estudiantes avanzados, con el propósito de instar a la participación en programas o proyectos de investigación educativa, específicamente en el área de Física y/o Ciencias Naturales. Así se buscará avanzar en el desarrollo de Ideas-Proyecto de Investigación (Inter o intra-institucionales), factibles de transformarse en Proyectos de investigación con perspectiva de consolidar equipos de trabajo ya existentes o conformar otros nuevos.

FINANCIACIÓN

PI-UNRN 40-B-494. **Enseñanza y aprendizaje en ciencias físicas.** Director: Arturo López Dávalos. Integrantes: Jorge Shitu, Cecilia Foures, Carola Graziosi.

- **Proyecto 3: 40-B-472 Aprobado Res. Rectoral 368-16. Proyecto PI UNRN bienal convocatoria 2015. Dirigido por la investigadora externa Dra. Silvia Español. Co-dirigido por la Mg. Alicia Nudler.**

Aportes al análisis teatral desde la psicología cognitiva corporeizada.

Este proyecto parte de la hipótesis de que para comprender el hecho teatral es necesario estudiar los aspectos sensibles, dinámicos y corporeizados, habitualmente no abordados por los análisis semióticos. Por ello, se propone contribuir a la teoría teatral con herramientas teóricas y metodológicas provenientes del campo de la cognición corporeizada, la psicología del desarrollo y la fenomenología. Se considera particularmente productiva para esta tarea la conceptualización de las formas de la vitalidad del psicólogo del desarrollo Daniel Stern. En función de esta hipótesis y de estos marcos de referencia, se estudiarán puestas teatrales en vivo y en video y se indagará sobre la experiencia perceptual global de espectadores de esas producciones. Asimismo, se realizará una investigación corporal y sonora para explorar el concepto de formas de la vitalidad de manera experiencial y en sus distintas modalidades de recepción sensorial, y el producto resultante será mostrado como producción escénica. Se espera obtener una descripción del papel que las formas de la vitalidad ocupan en relación a la dramaturgia de las obras estudiadas, lo que permitirá avanzar en la comprensión de la experiencia teatral como un fenómeno global y multidimensional.

Objetivo general:

Aportar a la teoría teatral herramientas teóricas y técnicas provenientes del área de la cognición corporeizada y la psicología del desarrollo.



Objetivos específicos:

- . Contribuir a la construcción de métodos para la indagación de los aspectos dinámicos del hecho teatral, usualmente no comprendidos por la semiótica del teatro.
- . Avanzar en la comprensión de la experiencia de expectación teatral como fenómeno perceptual global, multimodal y corporeizado.
- . Aportar a la comprensión del papel de las formas de la vitalidad en el fenómeno escénico, continuando la línea iniciada por Daniel Stern, y su relación con los aspectos narrativos.
- . Profundizar en la comprensión del papel de las emociones como componente fundamental de la experiencia teatral, utilizando la perspectiva de segunda persona de la atribución mental.

FINANCIACIÓN

El proyecto PI UNRN 40-B-472 **Aportes al análisis teatral desde la psicología cognitiva corporeizada**. Directora (externa): Español, Silvia. Co-directora: Nudler, Alicia. Integrantes Docentes: Actriz Alonso, Sol; Porcel de Peralta, Adrián; Dreidemie, Mónica; Mg. Ibarra, Inés. Integrantes estudiantes: Contuci, Martín; Schmeisser, Agustín; Tarre, Gala. Integrante externa: Mg. Jacquier, Paz.

Asimismo, se encuentra **en proceso de evaluación** el Proyecto PI UNRN - bienal. Convocatoria 2016, ya admitido por Disposición SICADyTT N023 (abril de 2017). Directora: Stella Maris Tapia. (Código UNRN SIGEVA 80020160800007RN)

La formación de profesores mediada por TIC (e-learning): El caso del Ciclo de Complementación - Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, UNRN

La formación de profesores íntegramente en línea constituye una experiencia innovadora en materia de educación superior en Argentina. El propósito de la investigación radica en analizar el caso de la formación de formadores en el Ciclo de Complementación virtual Profesorado en Enseñanza de la Lengua y la Literatura (CC-PELL) de la UNRN. Se enfocan los efectos que las configuraciones tecnológicas propias de la virtualidad generan en las prácticas de enseñanza y en la especificidad de los campos que integran la Lengua y la Literatura y su didáctica universitaria, así como aspectos organizativos-institucionales. La gestión institucional y la historia de las adaptaciones académicas que conlleva una modalidad educativa virtual conforman el contexto de indagación sobre concepciones y prácticas de enseñanza, aprendizajes, construcción y representación del conocimiento. La hipótesis vectora refiere que las mediaciones formativas en la virtualidad interpelan el modo en que son concebidos los procesos de enseñanza y de aprendizaje y las interacciones, por tanto la investigación busca indagar cómo y por qué suceden dichos procesos en el caso a estudiar.

ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

Se procura construir aportes para mejorar los profesorados en general, en tanto se recuperen experiencias didácticas significativas que puedan hacerse extensivas a la capacitación de docentes y a políticas institucionales en formación de formadores.

Objetivo general:

Conocer cómo ocurren los procesos de enseñanza y aprendizaje en línea y analizar qué mediaciones didácticas requiere la formación de formadores para la enseñanza en la especificidad disciplinar de un profesorado en Lengua y de la Literatura (por parte de los profesores y tutores del CC-PELL-UNRN), como también qué transformaciones instituidas e instituyentes posibilitan u obstaculizan experiencias educativas de calidad en la formación de profesores (estudiantes en curso y graduados) a través de esta modalidad virtual.

Objetivos específicos:

- 1) Identificar y analizar los sentidos, concepciones y representaciones de docentes, tutores y alumnos en torno a la enseñanza y el aprendizaje, atendiendo particularmente a las características que atribuyen a la formación mediada por un entorno en línea y a la especificidad de los objetos de enseñanza Lengua y Literatura.
- 2) Indagar particularidades atribuibles a la mediación de la educación en modalidad virtual, a partir de los relatos sobre prácticas concretas de los docentes que dictan o dictaron asignaturas del CC-PELL, el relevamiento de sus trayectorias profesionales y de las estrategias didácticas empleadas en asignaturas dictadas en contextos presenciales para los campos disciplinares respectivos.
- 3) Analizar las mediaciones didácticas entre docentes y alumnos durante el proceso de enseñanza y aprendizaje en el entorno virtual. Identificar las estrategias de enseñanza que potenciaron la trayectoria de los alumnos en línea.
- 4) Identificar en diferentes fuentes documentales institucionales las adaptaciones a nivel gestión académica y encuadre normativo que tienden a contemplar e integrar la modalidad virtual con la modalidad presencial.
- 5) Indagar acerca de los cambios y continuidades que las emergentes configuraciones tecnológicas (ej.: plataforma Educativa, plataforma Moodle, accesos desde aparatos móviles pequeños) conllevan en relación con los procesos de enseñanza y con las categorías de ubicuidad, brevedad e inmediatez.



ANEXO I - RESOLUCIÓN CDICADYTT SEDE ANDINA UNRN N° 002

- 6) Reconstruir conocimiento estadístico sobre los alumnos desde los inicios de la carrera (procedencia regional, títulos de base, desempeño en el sistema educativo, porcentaje de consecución de los estudios y de aprobación en relación con los tiempos de los planes, índices de deserción, etc.) e indagar las características particulares que atribuyen a los procesos de enseñanza y aprendizaje quienes optan por este tipo de formación superior docente.
- 7) Generar un conjunto de sugerencias destinadas a mejorar la formación docente contemplando estrategias didácticas innovadoras de la formación en línea que puedan ser significativas en la formación docente presencial, en aulas extendidas, con el objeto de incorporar las TIC y en especial la virtualidad, en la formación de profesores.